



ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO

**JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE
14 HORAS - SALÓN DE ACTOS DEL EASMU**

Compañera, compañero:

La Junta de Personal Funcionario, por decisión unánime del conjunto de las organizaciones sindicales que la componen, convoca a todos los empleados públicos de la Administración Asturiana a una Asamblea General Informativa para este próximo jueves día 27 de noviembre a las 14 horas.

El objetivo es informar al conjunto de empleados públicos de la situación actual en lo tocante a nuestros derechos; tras haber conseguido en la primavera arrancar a la Administración la reducción de la jornada de verano (aunque fuera para 3 meses) y el abono en enero de la parte proporcional de paga extra suprimida de forma ilegal por aplicarse con carácter retroactivo (que ahora ya asume hasta el propio Gobierno Central), hemos planteado en distintas ocasiones a los responsables de personal nuestras reivindicaciones sin obtener ninguna respuesta positiva.

Cuestiones como el empleo público, la falta de cobertura de vacantes, la no convocatoria de OEP, la devolución de los días adicionales de vacaciones y antigüedad, el abono del resto de paga extra eliminada, la recuperación de la jornada de 35 horas suprimida hace dos años, la restitución de las ayudas sociales, la recuperación paulatina de la brutal pérdida de poder adquisitivo sufrido en estos últimos años frente a una nueva congelación salarial o el pago del 100% de las bajas en IT borrado de un plumazo con los recortes, son algunas de las reivindicaciones que una y otra vez hemos puesto sobre la mesa sin que haya habido ni el menor asomo de querer entrar ni a debatirlas.

A partir de esta situación, hemos decidido iniciar una serie de acciones para intentar forzar a la Administración a mover ficha y entrar a una negociación de estas peticiones, que son justas y urgentes, tanto para quienes trabajamos en la Administración Asturiana, como para el mantenimiento de los propios servicios públicos.

Te llamamos pues a que asistas a la Asamblea, en la que debatiremos estos temas y decidiremos sobre posibles acciones a realizar. La Asamblea se convoca de acuerdo a lo establecido en el EBEP, con lo que a los asistentes se les facilitará justificante para cubrir el periodo de ausencia en el puesto de trabajo durante el tiempo de traslado al EASMU y de duración de la Asamblea.

**¡¡¡MUÉVETE POR TUS DERECHOS!!!
¡¡DEFIENDE EL EMPLEO PÚBLICO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS!!!
¡¡¡ ACUDE A LA ASAMBLEA!!! ¡¡¡PARTICIPA!!!**